

SOMOS

SI NO LE TUVIMOS MIEDO A AMLO, MENOS AL POLLO GALLARDO: ACOSTA NARANJO

Ciudad de México a 12 de octubre del 2026
No.56/2026

- **SOMOS** impugnará la resolución del Tribunal Electoral de San Luis Potosí (TEESLP) que revoca acuerdos sobre su acreditación local y financiamiento público, tras una queja de Morena.
- Acosta Naranjo denuncia que las decisiones contra SOMOS profundizan la inequidad electoral y advierte que el partido no dejará de organizarse ni de defender las causas ciudadanas.

En conferencia de prensa, SOMOS denunció que enfrenta un nuevo obstáculo para participar en condiciones de igualdad en las elecciones de 2027, luego de que el (TEESLP) resolviera, a partir de una impugnación de Morena, revocar acuerdos relacionados con su acreditación ante el organismo electoral local y el acceso al financiamiento público.

Francisco Xavier Nava Palacios, Presidente del Comité Estatal de SOMOS en San Luis Potosí, cuestionó que Morena haya impugnado la asignación de recursos a una fuerza política de nueva creación bajo el argumento de que afectaría las prerrogativas de otros partidos y anunció que se combatirá jurídicamente la sentencia y mantendrá sus actividades políticas en la entidad.

Nava sostuvo que el Tribunal utilizó como argumento la ausencia de disposiciones específicas en la legislación local para distribuir financiamiento a nuevos partidos nacionales, pese a que el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos establece hasta fórmulas para su asignación.

SOMOS

Guadalupe Acosta Naranjo, Presidente nacional de **SOMOS**, expresó su respaldo a la dirigencia potosina y responsabilizó a Morena y al gobierno de Ricardo Gallardo de generar un ambiente de violencia que impide la participación de nuevas fuerzas políticas.

“Si no le tuvimos miedo a Andrés, menos al Pollo”, fue la expresión en alusión al mote como se conoce al mandatario potosino.

Por su parte, **Roberto Heycher**, Secretario de Operación Electoral y Alianzas de **SOMOS**, cuestionó los fundamentos de la sentencia y señaló que el Tribunal habría dado prioridad a una interpretación restrictiva de la legislación estatal frente a las disposiciones nacionales que regulan a los partidos políticos. Consideró especialmente preocupante que una controversia de esta naturaleza se resolviera sin una discusión suficiente sobre sus consecuencias para la equidad electoral.

Mariana González Torres, Secretaria del Campo de **SOMOS** y delegada especial en San Luis Potosí, advirtió sobre las dificultades que ha enfrentado la organización en la entidad y expresó su preocupación por el clima político que, a su juicio, desalienta la participación de nuevas opciones ciudadanas.

Finalmente, Acosta Naranjo sostuvo que la respuesta de SOMOS será jurídica, política y organizativa. Recordó que el partido busca abrir sus candidaturas a personas vinculadas con causas ciudadanas y que sus dirigentes nacionales no podrán utilizarlo como instrumento para obtener candidaturas. “Los partidos no pueden ser instrumentos de sus dirigentes”, planteó al defender un modelo de participación abierto a la ciudadanía.

Al inicio de la conferencia de prensa, dirigentes y representantes de los medios de comunicación guardaron un minuto de silencio en memoria del periodista Francisco Garfías Antolín de Excélsior, fallecido este fin de semana.

-ooOoo-